OFICIAL BOLETIN



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI - Nº 9.592

EDICION DE 24 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 27 de setiembre de 1974

Argenting

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos

en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RACONE Gobernador

. A. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno

> Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION **ZUVIRIA 536**

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES Director

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según so dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 20 -- El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1937.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial s Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletin Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente

al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada elemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con-

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de Aft. 38. — Quedan obligadas totas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los míamos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente dis posición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto \$911/57 Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición. Decreto 456/73

Art. 29 — Ampliase el Artículo 49 del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

- Número del día y atrasado dentro del mes .. Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$
- Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años
- Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años Número atrasado de más de 10 años

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por cintímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta Días	Excedente	Hasta 20 Días	Exce	dente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20.00	60 cm.	40,00	90	cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde		90 cm.	60,00	120	cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120	cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90	cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.					•
Contratos v Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)					•
Otros E. Judic. v Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120	cm.	80.00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág. Nº
Nº 19109 — Santiago Chocobar	3949
Nº 19103 — Francisco Fernández Cornejo	3949
Nº 19061 — Agustín Núñez	3949
Nº 18897 — Francisco Miguel Asensio	3949
LICITACION PUBLICA	
Nº 19188 — A. G. A. S.	3949
Nº 19187 — A. G. A. S.	3950
Nº 19186 — A. G. A. S.	3950

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 27 DE SETIEMBRE DE 1974 PAG.	No 38
70.1010		Pág
Nº 19185 — A. G. A. S.	•••••	3950
NY 19184 — A. G. A. S. NO 19183 — A. C. A. S.		3950 3950
Nº 19182 — A. G. A. S.		3950
		3951
		3951
	·	3951
		3951
		3951
NY 19176 — A. G. A. S.		3951 3952
		3952
	Nacional de Salta - Lic. Nº 19/74	3952
Nº 19078 — Establecimien	nto Azufrero Salta - Lic. Nº 01/74	3952
Nº 19077 — Y.P.F. Vespu-	icio - Lie. Nº 60/37/74	3952
Nº 19070 — Municipalidad	d de El Tala. Lic. Nº 1	3953
Nº 19067 — Establecimien	ato Azufrero Salta. Lic. Nº 3/74	3953 3953
NY 19004 I. P. F. Ves NO 10069 V D F Voge	spucio. Lic. Nº 60/25/74	3953
Nº 19046 — Universidad I	Nacional de Salta. Lic. Nº 16/74	3954
Nº 19044 — Establecimien	nto Azufrero Salta. Lic. No 08/74	3954
	Nacional. Lic. Nº 4/74	3954
Nº 19042 — Gendarmería	Nacional. Lic. No 5/74	3954
Nº 19025 — Aerolíneas Ar	rgentinas	3954
	spucio. Lic. Nº 60/30/74	3955
Nº 18949 — Y.P.F. Admir	nistración del Norte	3955
LICITACION PRIVAD	OA	
JO 10111 Dirección de	Vialidad Provincial. Lic. Nº 7/74	2055
Nº 19089 — Municipalida	d de Salta - Lic. Nº 6/74	3955 3955
SUMARIO ADMINISTRA		3333
vo 19101 — Consejo Geñe	eral de Educación	3956
REMATE ADMINISTE	RATIVO	
Nº 19093 — Instituto de I	Promoción Social. Nº 221	3956
	Sección JUDICIAL	
,	SCULIOII JUDICIALI	
	Section JODICIAL	
SUCESORIOS		604
Nº 19108 — Revilla Esme	eralda Mercedes Domenech de	3956
Nº 19108 — Revilla Esme Nº 19107 — Barrozo Carm	eralda Mercedes Domenech de	3956
Nº 19108 — Revilla Esme: 19 19107 — Barrozo Carm 19 19105 — Corimayo Cor	eralda Mercedes Domenech de	3956 3956
19 19108 — Revilla Esmer 9 19107 — Barrozo Carm 9 19105 — Corimayo Cor 19100 — Simón Bruno,	eralda Mercedes Domenech de	3956
9 19108 — Revilla Esme: 9 19107 — Barrozo Carm 9 19105 — Corimayo Cor 9 19100 — Simón Bruno, 9 19099 — José Ponce y 9 19098 — Pedro Lucio	eralda Mercedes Domenech de	3956 3956 3956 3956 3956
Page	eralda Mercedes Domenech de	3956 3956 3956 3956 3956 3957
19108 — Revilla Esme: 19107 — Barrozo Carm 19105 — Corimayo Cor 19100 — Simón Bruno, 19099 — José Ponce y 19098 — Pedro Lucio 19097 — Milagro Exali 19095 — Baldovino Co	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno Dolores Ibarra Cómez tación Castillo blombo, José Elio	3956 3956 3956 3956 3957 3957
19108 — Revilla Esme: 19107 — Barrozo Carm 19105 — Corimayo Cor 19100 — Simón Bruno, 19099 — José Ponce y 19098 — Pedro Lucio 19097 — Milagro Exali 19095 — Baldovino Co 19090 — Luis Arturo 1	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Cómez tación Castillo plombo, José Elio Rodríguez	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme: 1º 19107 — Barrozo Carm 1º 19105 — Corimayo Co; 1º 19100 — Simón Bruno, 1º 19099 — José Ponce y 1º 19098 — Pedro Lucio 1º 19097 — Milagro Exali 1º 19095 — Baldovino Co 1º 19090 — Luis Arturo 1 1º 19087 — María Amalia	eralda Mercedes Domenech de	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme 1º 19107 — Barrozo Carm 1º 19105 — Corimayo Cor 1º 19100 — Simón Bruno, 1º 19099 — José Ponce y 1º 19098 — Pedro Lucio 1º 19097 — Milagro Exalt 1º 19095 — Luis Arturo 1 1º 19087 — María Amalia 1º 19083 — Juan Carlos O	eralda Mercedes Domenech de men Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia mecepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno Dolores Ibarra Gómez dación Castillo blombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme 1º 19107 — Barrozo Carm 1º 19105 — Corimayo Cor 1º 19100 — Simón Bruno, 1º 19099 — José Ponce y 1º 19098 — Pedro Lucio 1º 19097 — Milagro Exali 1º 19095 — Baldovino Co 1º 19090 — Luis Arturo I 1º 19087 — María Amalia 1º 19083 — Juan Carlos (1º 19072 — Fernández G	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno Dolores Ibarra Cómez tación Castillo blombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva García Antonio	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Cor Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exali Nº 19095 — Baldovino Co Nº 19080 — Luis Arturo I Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos (Nº 19072 — Fernández G Nº 19068 — Modesta Borg	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno Dolores Ibarra Cómez tación Castillo colombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva larcía Antonio gia Corregidor de Arapa	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esmer Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Cor Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exali Nº 19095 — Baldovino Co Nº 19090 — Luis Arturo I Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos O Nº 19072 — Fernández G Nº 19068 — Modesta Borg Nº 19057 — Mary Edith	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Cómez tación Castillo olombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva Jarcía Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme: Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Coi Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exali Nº 19095 — Baldovino Co Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos O Nº 19072 — Fernández G Nº 19068 — Modesta Borg Nº 19057 — Mary Edith Nº 19040 — Núñez Marta Nº 19040 — Núñez Marta Nº 19040 — Delfín Solmire	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia ncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Gómez tación Castillo olombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva larcía Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de. ol y Celmira Selmirol de Ríos	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme: Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Cor Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exalt Nº 19095 — Baldovino Cor Nº 19090 — Luis Arturo I Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos Or Nº 19072 — Fernández Gr Nº 19057 — Mary Edith Nº 19057 — Mary Edith Nº 19040 — Núñez Marta Nº 19040 — Delfín Solmir Nº 19026 — Delfín Solmir Nº 19021 — Romero Emi	eralda Mercedes Domenech de men Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia mocepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Cómez dación Castillo blombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva darcía Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de lo y Celmira Selmirol de Ríos ilio	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esme Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Cor Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exalt Nº 19095 — Baldovino Co Nº 19090 — Luis Arturo I Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos O Nº 19072 — Fernández G Nº 19072 — Fernández G Nº 19068 — Modesta Borg Nº 19068 — Modesta Borg Nº 19077 — Mary Edith I Nº 19040 — Delfín Solmir Nº 19021 — Romero Emi Nº 19021 — Romero Emi	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia nocepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Cómez tación Castillo blombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva García Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de ol y Celmira Selmirol de Ríos ilio	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esmer Nº 19107 — Barrozo Carm Nº 19105 — Corimayo Cor Nº 19100 — Simón Bruno, Nº 19099 — José Ponce y Nº 19098 — Pedro Lucio Nº 19097 — Milagro Exalt Nº 19095 — Baldovino Co Nº 19090 — Luis Arturo I Nº 19087 — María Amalia Nº 19083 — Juan Carlos (Nº 19072 — Fernández G Nº 19068 — Modesta Borg Nº 19057 — Mary Edith I Nº 19040 — Núñez Marta Nº 19040 — Delfín Solmir Nº 19021 — Romero Emi Nº 19020 — Cecilio Cisne Nº 19019 — Silvana Décir	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia nocepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Gómez tación Castillo olombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva García Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de ol y Celmira Selmirol de Ríos ilio eros ma Chocobar	3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957
Nº 19108 — Revilla Esmer 1º 19107 — Barrozo Carm 1º 19105 — Corimayo Cor 1º 19100 — Simón Bruno, 1º 19099 — José Ponce y 1º 19098 — Pedro Lucio 1º 19097 — Milagro Exali 1º 19095 — Baldovino Co 1º 19090 — Luis Arturo I 1º 19087 — María Amalia 1º 19083 — Juan Carlos (1) 1º 19072 — Fernández G 1º 19068 — Modesta Borg 1º 19057 — Mary Edith (1) 1º 19040 — Núñez Marta 1º 19020 — Cellio Cisne 1º 19020 — Cecilio Cisne 1º 19019 — Silvana Décit 1º 19019 — Silvana Décit 1º 19017 — Angel Correa	eralda Mercedes Domenech de nen Baldomero o Barroso Carmen Roldán Romelia nocepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio , Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno / Dolores Ibarra Cómez tación Castillo blombo, José Elio Rodríguez a Lobos de Araoz Oliva García Antonio gia Corregidor de Arapa Zapata de Virrueta Francisca Bepres de ol y Celmira Selmirol de Ríos ilio	3956 3956 3956 3956 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957 3957

PAG. Nº 3948 SALȚA, 27 DE SETIEMBRE DE 1974 BOLETII	N OFICIAL
Nº 19009 — Wladydau o Wladyslau Broczkonski Nº 19006 — Capllonch Ordina Juan Nº 19005 — Javier Abdala' Gastal Nº 18999 — Antonia Orozco y Emilio Digán Nº 18998 — Charan Sinch Nº 18985 — Celestina Lazarte de Burgos Nº 18978 — Bautista Esteban Bellone Nº 18975 — Domingo del Valle Elías Daball Nº 18969 — Ricardo Pérez Díaz Nº 18968 — Rueda José Gabriel Nº 18961 — Celestino Olarte y Escolástica Sajama de Olarte Nº 18954 — José Agustín Miranda Nº 18953 — Feliciana Bonilla de Fiacosky Nº 18951 — Pedro Miguel Pérez o Miguel Pérez Nº 18945 — Leonardo Rodríguez Chávez Nº 18944 — Angélica Leonor Montalvo o Leonor Montalvo de Barrientos Nº 18943 — Segundo Marcelino Díaz y Francisca Vargas de Díaz Nº 18936 — Angel Mariano Zerda	Pág. Nº 3958 3958 3958 3958 3958 3958 3959 3859 38
REMATE JUDICIAL	
Nº 19102 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Scaccia Angel vs. Guantay Hipólito E. y otro Nº 19058 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Club A. Mitre vs. Gerónimo Daniel	3960 3960 3960 3961 3961
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 19039 — Jesús Alvarez de Barrionuevo	3961 3962
CITACION A JUICIO	
Nº 18937 — Leonardo Pablo Córdoba Escalante	3962
AVISO JUDICIAL	
Nº 19035 — Mecánica Spezzi	3962
Sección COMERCIAL	
CONTRATO SOCIAL	•
Nº 19110 — Termoeléctrica Salta S.R.L	3 962 3 964
MODIFICIACION DE CONTRATO	
Nº 19094 — Pomeza S.R.L	3965
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 19075 — Pizzería Zingarella	3965
Sección AVISOS	
ASAMBLEAS	
Nº 19106 — Club Deportivo La Merced. Para el día 13-10-74 Nº 19096 — I.S.I.C.A.N.A. Para el día 4-10-74 Nº 19074 — El Cóndor S. A., para el día 25-X-74 Nº 19073 — Clínica Córdoba S. A., para el día 4-X-74 Nº 19051 — Casa Terroba S. A., para el día 10-10-74 Nº 19031 — Cía. Agrícola Industrial Salteña S.A. Para el día 5-10-74	3966 3966 3966 3966 3966 3967

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 19109

T. Nº 6755

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Santiago Chocobar, el primero de abril de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de su propiedad, denominada Telita, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. No 7272-Ch, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicará así: Partiendo del P.M.D., el que se ubica midiendo 100 mts. az. 90º del Mojón Nº 2 de la mina Aguila, de ahí se mide 100 mts. con az. 255º00' hasta llegar ahi se mide 100 mts. con az. 255900' hasta llegar al P.P. (punto de partida); luego se mide 500 mts. con az. 345900' hasta el punto 1; después 300 mts. con az. 75900' hasta 2; luego 1.332 mts. con az. 165900' hasta llegar al 3; después 300 mts. con az. 255900' hasta el punto 4 y finalmente 832 mts. con az. 345900' para llegar al P.P., encerrando así las 40 has. pedidas. — Salta, 19 de agosto de 1974 de agosto de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 27-9, 8 y 17-10-74

O.P. Nº 19103

T. Nº 6749

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Francisco Fernández Cornejo, el 13 de noviembre de 1973, por Expte. Nº 8676-C, ha solicitado en los departamentos de La Caldera y Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Alto del Volcán (P.R.) se mide 2500 mts. al Este hasta el P.P., desde allí 2000 mts. al Sur hasta el punto 1; 5000 mts. al Oeste hasta el punto 2; 4000 mts. al Norte hasta el punto 3; 5.000 mts. al Este hasta el punto 4 y por último 2000 mts. al Sur hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2000 has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/ 71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 27-9 al 14-10-74

O. P. Nº 19061

T. Nº 6718

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Agustín Núñez, el 11 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8642-N, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Lindero Blanco (PR), se mide 2.500 metros al Norte hasta 1; 1.000 metros al Este hasta el punto 2; 2.500 metros al Sur hasta 3 y 1.000 metros al

Sur hasta PR, con lo que se cierra una superficie de 250 Has. por resultar superpuesto en 1.750 Has. a los cateos 8637-S-73 y 8014-D-72. El mismo se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. - Salta, 9 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 18897

T. Nº 6584

El doctor Custavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 del C. de Minería que, Francisco Miguel Asensio y Manuel Menéndez Grau, el 7 de febrero de 1969 han manifestado en el departamento de Los Andes, el descuen el departamento de Los Anges, el descubrimiento de un yacimiento de sulfato y cloruro de sodio al que denominaron "Río Unchimé", que tramita por Expte. Nº 7329-M, con la siguiente ubicación: Partiendo del esquinero N. E. de la casilla de bombas de agua del Establecimiento Azufrero Salta, del Salar se mide 8.650 metros con azimut de 90º para llegar al punto A; de A a B 1.300 metros y 180º punto B, que es el esquinero N. O. de la mina; de B a C 1.000 metros y 90º; de C a D 600 metros y 180°; de D a E 1.000 metros y 270° y finalmente de E a B 600 metros y 0º cerrando un rectángulo que cubre las tres pertenencias de veinte hectáreas cada una. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para reconocimiento previo, la misma resulta ubicada dentro del cateo Expte. Nº 5552-M, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 10 kms. se encuentran minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "de-pósito conocido". — Salta, 8 de octubre de 1971. — Angelina Teresa Castro, Escribana Se-

Imp. \$ 46.20

e) 6, 18 y 27-9-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 19188

F. Nº 2425

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO CALCHAQUI - DPTO. CACHI.
Presupuesto Oficial: \$ 2.520.000,00 (Dos mi-

llones quinientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

F. Nº 2424

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "DEFENSAS - MU-ROS DE REVESTIMIENTOS TALUD Y REC-TIFICACION DE CAUCE EN RIO ARENA-LES - ZONA COMPRENDIDA ENTRE DE-SEMBOCADURA ARROYO ATOCHA Y PUEN-TE AVDA. MONSEÑOR TAVELLA

Presupuesto Oficial: \$ 2.531.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. _ San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19186

F. Nº 2423

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA -

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "PROVISION ESTRUCTURAS DE HORMICON ARMADO VI-BRADO o CENTRIFUGADO"

Presupuesto Oficial: \$ 1.308.404,00 (Un millón trescientos ocho mil cuatrocientos cuatro pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -,Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19185

F. Nº 2422

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO LOROHUASI Y CHUSCHA - DPTO. CA-FAYATE - PCIA. DE SALTA. Presupuesto Oficial: \$ 364.000,00 (Trescientos

sesenta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.C.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19184

F. Nº 2421

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN COBOS DEPARTAMENTO GENERAL GUEMES.

Presupuesto Oficial: \$ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con seten-

ta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -

Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19183

F. Nº 2420

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PROVISION Y MONTAJE LINEA EN 33 KV. SAN CARLOS - LOS SAUCES Y CAMBIO AISLACION - LI-NEA RIO CHUSCHA - ANIMANA - EL BA-RRIAL - SAN CARLOS.

Presupuesto Oficial: \$ 1.893,320,70 (Un millón ochocientos noventa y tres mil trescientos veinte

pesos con setenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.C.A.S. San Luis 52 - Salta - Capital y en la "Casa de Salta", Maipú 663 - 19 Piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19182

F. Nº 2419

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL EN DIVERSAS CUADRAS DE LA CIUDAD DE CAFAYATE".

Presupuesto Oficial: \$ 378.684,75 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19181

F. Nº 2418

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO JURAMENTO FRENTE A GAONA - QUE-BRACHAL - MACAPILLA"

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,00 (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19180

F. Nº 2417

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED COLECTORA CLOACAL VILLAS DON CE-FERINO y SAN ANTONIO - SALTA - CAPI-TAL.

Presupuesto Oficial: \$ 1.593.333,00 (Un millón quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19179

F. Nº 2416

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ón y ejecución de la obra: "AMPLIACION ción y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL BARRIO DE 244 VIVIENDAS EN CASTAÑARES - SALTA - CAPITAL".

Presupuesto Oficial: \$ 423.684,00 (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, én la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19178

F. Nº 2419

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "LINEA 33 Kv. EM-BARCACION - SENDA HACHADA y DERIVA-CION A SAUCELITO"

Presupuesto Oficial: \$ 3.654.327,21 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos con veintiún centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital y en "Casa de Salta" - Maipú 663 - 19 piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19177

F. Nº 2414

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "PROVISION DE-SAGUES CLOACALES EN CHICOANA DPTO. CHICOANA"

Presupuesto Oficial: \$ 872.257,00 (Ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19176

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "REACONDICIO-NAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN SALVADOR MAZZA - POCITOS".

Presupuesto Oficial: \$ 1.254.193,68 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos con sesenta y ocho centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. _ San Luis 52 - Salta -

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19175

F. Nº 2412

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "RED DISTRIBUI-DORA DE AGUA CORRIENTE EN COBOS -DPTO. GENERAL GÜEMES".

Presupuesto Oficial: \$ 115.366.10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez

centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. _ San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19174

F. Nº 2411

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "LINEA PRIMARIA DE 13,2 Kv. y REDES DE DISTRIBUCION EN B.T. CAFAYATE - TOLOMBON".

Presupuesto Oficial: \$ 920.217,71 (Novecientos veinte mil doscientos diecisiete pesos con setenta

y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19079

F. Nº 2385

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 19/74

Llámase a licitación pública Nº 19/74 para la provisión de materiales para la construcción con destino a las obras que esta Universidad

realiza en Campo Castañares, según características y especificaciones consignadas en pliegos, por un importe total aproximado de \$ 415.000 (cuatrocientos quince mil pesos).

(cuatrocientos quince mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre de 1974 a horas 12, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresade precedentemente.

D. V. \$ 22.

e) 26 y 27-9-74

O. P. Nº 19078

F. Nº 2384

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Belgrano 450 - Salta

Llámase a licitación pública de venta Nº 01/74 con apertura para el día 11 de octubre de 1974 a horas 12.30 por la venta de un automóvi¹ Ford Falcon modelo 1968, en buen estado de funcionamiento.

Por pliegos de condiciones dirigirse a estabiecimiento azufrero Salta, Belgrano 450, Salta.

> José M. Durán Cánaves Jefe Abastecim. E.A.S.

D. V. \$ 22.

e) 26 y 27-9-74

O. P. Nº 19077

F. Nº 2383

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/37/74. Descripción: Adquisición ómnibus para 33 pasajeros tipo simple o doble camello. Apertura: 20-10-74 a horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 26-9 al 9-10-74

T. Nº 6720

MUNICIPALIDAD DE EL TALA

Llámase a licitación pública Nº 1 para la provisión de un tractor de 46 HP. con motor diesel de 4 cilindros, con levante hidráulico y con boca de enganche trasera y delantera.

Apertura, consulta y venta de pliegos: el día 14 de octubre de 1974 a horas... en la Municipalidad de El Tala (departamento La Candelaria).

Precio de pliegos: pesos cincuenta (\$ 50).

Imp. \$ 20.

e) 25 al 27-9-74

O. P. Nº 19067

F. Nº 2381

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

Llámase a licitación pública Nº 3/74 con apertura para el día 23 de octubre de 1974 a horas 12 por la provisión de repuestos varios para cable carril (cajas guías, cojinetes, balancines, soportes, etc.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. Valor del pliego: \$ 10.

D. V. \$ 28.

e) 25-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19064

F. Nº 2380

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación pública Nº: 60/25/74. Adquisición: cobre y bronce. Apertura: 21-10-74 a horas 10.30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia

de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda Jefe servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19062

F. Nº 2378

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/32/74	Adq. Lavadoras Adq. Lámparas eléctricas Adq. Bulones en general Adq. Amoladoras portátil Adq. Soga de Manila Adq. Mini ómnibus para 17 pasajeros	21-10-74 21-10-74 21-10-74 21-10-74 21-10-74 21-10-74	10,30 (Diez y treinta) 10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importantes: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O. antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

F. Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 16/74

Llámase a Licitación Pública Nº 16/74, para la provisión de 1 Equipo contador de partículas, 1 Termobalanza y 1 Espectofotómetro U.

V VIS con destino a esta Universidad, según características y especificaciones consignadas en Pliegos, por un importe total aproximado de \$ 530.000,- (Quinientos treinta mil pesos). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de octubre de 1974 a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 26,-

e) 24 al 27-9-74

O. P. Nº 19044

F. Nº 2373

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 08/74

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 30 de octubre de 1974 a horas 12,00 por la contratación de provisión de materiales y la ejecución de diez (10) viviendas ubicadas en La Casualidad, Dpto. Los Andes, Pcia de Salta, distante 500 kms. de la ciudad de Salta.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 100,-

José Máría Durán Canaves Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 28,00

e) 2319 al 2-10-74

O. P. Nº 19043

F. Nº 2374

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

COMANDO DE INGENIEROS División Construcciones de Gendarmería Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas, para la "Construcción de 8 ocho viviendas" para el Personal del E 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional en la ciudad homónima (Provincia de

Pliegos: Los Pliegos de Base y Condiciones Especiales, podrán ser solicitados en la 7ma. Agru-pación "Salta" Chachapoyas - Salta, o en la Di-visión Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso Capital Federal, lugar este donde se efectuará la apertura de los sobres.

Presupuesto Oficial: \$ 3.336.640.33.

Valor del pliego: \$ 180,00.

Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza Comandante Pric. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00

e) 23-9 al 15-10-74

O. P. Nº 19042

F. Nº 2375

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5/74 por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 23 set. 74 al 11 oct. 74 inclusive, para la cons-trucción de cinco (5) Viviendas para el Personal del E 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nom... bre - provincia de Salta.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318 Ier. Piso, Buenos Aires.

Lugares que se pueden retirar los pliegos: En la 7ma. Agrupación "Salta" de Gendarmería Na-cional - Chachapoyas - Salta y División Cons-trucciones de Gendarmería Nacional (Contaduría) Paseo Colón 1318 1er. Piso Buenos Aires.

Fecha de apertura: 28 octubre 1974, 10,00 ho-

Presupuesto Oficial: \$ 1.878.289.96.

Valor del pliego: \$ 120,00.

Garantía: 1% del monto de presupuesto Oficial.

> Luis Ricardo Fernández de Cieza Comandante Princ. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00

e) 23-19 al 15-10-74

O. P. Nº 19025

T. Nº 6686

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 175 de esta ciudad, llama a licitación pública por el término de 10 días para la confección de uniformes para el personal masculino de la sucursal. La misma se llevará a cabo el día 7 de octubre 1974, ha horas 18,00.

Retirar pliegos de condiciones en Contaduría-Aerolíneas de horas 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00.

> Alberto P. Montalbetti Jefe Comercial - Suc. Salta

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

F. Nº 2359

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte
Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL" LICITACION PUBLICA Nº 60/30/74

Descripción: Adquisición 8 camionetas tipo Pick-up, doble tracción.

Apertura: 15-10-74 — Horas. 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, Provincia de Salta.

Venta de Pliegos:

Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18949

F. Nº 2354

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte — Vespucio, Salta
F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licit. púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/26/74 60/27/74	Ad. dos camiones hidrogrúa y 1 camión frigorífico 5 camiones 2.500 kilos y	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/28/74 60/29/74	1 camión furgón 2.500 kilos 2 camiones tractor 6 camiones 8.000 kilos	10-10-74 10-10-74 10-10-74	10,30 (Diez y treinta) 10,30 (Diez y treinta) 10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministro, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

 Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. - Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, 'antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe Servicios Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 24.

e) 16 al 30-9-74

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 19111

F. Nº 2388

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PRIVADA Nº 7/74

Provisión: Adquisición de Repuestos y Accesorios para Motoniveladora Volvo VHK 116 con

motor Perkins T 6-354 c/Turbo - Expte. Nro. 33-30886.

Presupuesto Oficial: \$ 30.000,00.

Precio del Pliego: \$ 30,00.

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Via-

lidad de Salta - España 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta - España 721 - Salta, el día 11 de octubre de 1974 a horas 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Imp. \$ 21,00

La Dirección e) 27 y 30-9-74

O. P. Nº 19089

F. Nº 2386

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 6/74

Llámase a licitación privada Nº 6/74 para el día 11 de octubre de 1974 a horas 10, para la adquisición de herramientas varias, cascos y delantales de cuero. Consulta y apertura de las propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta. Precio del pliego: \$ 50 (cincuenta pesos).

Armando M. González Jefe Dpto. de Com. y Sum. Munic. de Salta

D. V. \$ 21.

e) 26 v 27-9-74

SUMARIO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 19101

S.C. Nº 0764

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SUMARIO ADMINISTRATIVO

Se cita a comparecer por ante esta Oficina de Sumario, a la señora OLĜA MATILDE FLORES DE RODRIGUEZ, con último domicilio en calle Zuviría Nº 788 de esta ciudad, y que se desempeñaba como ordenanza en la Escuela Nocturna Nº 3 Rep. de Chile de esta ciudad, a prestar declaración en la causa de referencia, y por el término de dos días.

Secundino Silva

Instructor Sumariante Consejo Gral. de Educ.

Sin cargo.

e) 7 y 30-9-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 19093

F. Nº 2387

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO Nº 221

Días de remate: 3 y 4 de octubre de 1974. Días de exhibición: 30 de setiembre, 1º y 2 de octubre de 1974.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 26 de se-

tiembre de 1974. Pólizas: Pólizas emitidas en marzo y abril de 1974, con vencimiento en junio y julio de 1974. Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles.

Imp. \$ 31,50

e) 27, 30-9 y 3-10-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 19108

T. Nº 6754

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVI-LLA, ESMERALDA MERCEDES DOMENECH DE - SUCESORIO", Expte. Nº 27.152/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. - Salta, 23 de setiembre de 1974. — Secretario: Dr. Alberto López. Publicación 10 días. -

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19107

T. Nº 6753

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud Metán, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores del "Sucesorio Barrozo Carmen Baldomero o Barroso Carmen y Roldán, Romelia" Expte. 11.693/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Metán, 28 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O. P. Nº 19105

T. Nº 6751

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación en Juicio "Sucesorio de Corimayo, Concepción Oracio de o Corimayo, Concepción Horacio", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74.

O.P. Nº 19100

T. Nº 6747

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Jùdicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Simón Bruno, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente número 21.648/74. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 6 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19099

T. Nº 6746

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio sucesorio de José Ponce y Dolores Ibarra, Expte. No 21.327/74, cita por diez días a herederos y acreedores de los causantes bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19098

T. Nº 6745

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Pedro Lucio Gómez, para que comparezcan al juicio sucesorio del mismo, expediente 21.546/74, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 11 de 1974. — María Ravuel de Mosertes Scarcteria. quel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

T. Nº 6744

Doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la Provincia de Salta, en los autos: Sucesorio de don MILAGRO EXALTACION CASTILLO - Expte. Nº 61.834/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19095

T. Nº 6742

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Baldovino Colombo, José Elio, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19090

T. Nº 6738

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARTURO RODRIGUEZ, expte. Nº 9.969/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, abril 17 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O P. Nº 19087

T. Nº 6736

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, distrito Sud (Metán), en los autos MARIA AMALIA LOBOS DE ARAOZ s/sucesión, Expte. Nº 12149/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derechos a hacerlos valer en el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19083

T. N. 6731

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedors de JUAN CARLOS OLIVA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.996. — Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19072

T. Nº 6723

'La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, GARCIA Antonio, Expte. 27.088/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación: 10 días.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19068

T. Nº 6719

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MODESTA BORCIA CORREGIDOR de ARAPA, para hacer valer sus derechos en Expediente Nº 27.108/74. Publíquese 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19057

T. Nº 6714

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, en los autos: "Suc. de MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA", Expte. Nº 27.351/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19040

T. Nº 6702

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de NUÑEZ MARTA FRANCISCA BEPRES DE, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 41.273. Salta, 18 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19026

T. Nº 6687

Señor Iuez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de DEL-FIN SOLMIROL y CELMIRA SOLMIROL DE RIOS, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.754. Salta, 16 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19021

T. Nº 6683

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nomina-

ción en el Juicio "Sucesorio de ROMERO, EMI-LIO - Expte. Nº 46.058/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 29 de agosto de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19020

T. Nº 6682

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO CISNEROS, Expediente Nº 27.137/74, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretario. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19019

T. Nº 6681

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA DECIMA de CHOCOBAR, Expediente Nº 27.13/74, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario. Imp. \$ 20,-

O P. Nº 19017

T. Nº 6679

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos: Sucesorio de: "ANCEL CORREA", Expte. Nº 45.977/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANCEL CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O P. Nº 19014

T. Nº 6676

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acredores de MANUEL ALVARADO y ANATOLIA FARIAS DE ALVARADO, Expte. Nº 46.040/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19013

T. Nº 6675

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Nominación en lo C. y C. en el juicio sucesorio

de don MARCELINO ARGAÑARAZ, Expediente Nº 61.894/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 ar o-10-74

O. P. Nº 19009

T. Nº 6672

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de WLADYDAU o WLADYSLAU BROCZKONSKI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 27.029/74. Publíquese por diez días. Salta, agosto 19 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19006

T. Nº 6669

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud -Metán-, en el Expte. Nº 12.063/74, "Sucesorio CAPLI.ONCH ORDINA JUAN" cita y emplaza a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo, apercibimiento de ley. — Metán, 12 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19005

T. Nº 6668

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ABDALA GASTAL en Expediente Nº 50.474/74, bajo apercibimiento. — Salta, setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O.P. Nº 18999

T. Nº 6663

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos sucesorio de Antonio Orozco y Emilio Digán, Expte. Nº 21.487/74, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, Orán, 10 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18998

T. Nº 6662

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nomínación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHARAN SINGH para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18985

T. Nº 6650

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Celestina Lazarte de Burgos (Expte. Nro. 27237/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18978

T. Nº 6645

El Juez de 2da. Nominación Civil, Doctor Vicente Nicolás Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bautista Esteban BELLONE, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 50.439/74. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O. P. Nº 18975

T. Nº 6642

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEL VALLE ELIAS DABALL(Expediente número 10.245/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto 20 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18969

T. Nº 6640

El doctor Vicente Tadeo Macietti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, distrito judicial del Norte, Orán, en autos Sucesorio de RICARDO PEREZ DIAZ, Expte. Nº 21.724/74, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a esta sucesión, a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18968

T. Nº 6639

La doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "RUEDA, José Gabriel s/Sucesorio", Expte. Nº 27.162/74, del Juzgado de 1° Instancia en lo C. y C. de 5° Nominación a su

cargo, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de legal término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18961

T. Nº 6635

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en Expte. Sucesorio Nº 50.382/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELESTINO OLARTE y ESCOLASTICA SAJAMA DE OLARTE para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

mp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18954

T. Nº 6630

El señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de don JOSE AGUSTIN MIRANDA" Expte. Nº 50.479/74. Publicación 10 días. — Salta, 6 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18953

T. Nº 6629

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valler sus derechos en el "Sucesorio de doña FE LICIANA BONILLA DE FIACOSKY", Expte. Nº 61.811/74. Publicación 10 días. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18951

T. No. 6628

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de PEDRO MIGUEL PEREZ o MIGUEL PEREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 5 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación Civil, cita por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de LEONARDO RODRIGUEZ CHAVEZ, como herederos o acreedores, Expte. Nº 10.109/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18944

T. Nº 6626

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de doña: ANGELICA LEONOR MONTALVO DE BARRIENTOS - Sucesorio", expediente número 61.950/74, cita por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 20.

O. P. Nº 18943

T. Nº 6625

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO MARCELINO DIAZ y FRANCISCA VARGAS DE DIAZ, Expte. Nº 50.281/74, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 12 al 27-9-74

O P. Nº 18936

T. Nº 6618

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedors de ANGEL MARIANO ZERDA, Expte. Nº 50.352/74 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 20.

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19102

T. Nº 6742

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 29 de octubre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en autos: Exhorto - SCACCIA ANGEL vs. GUANTAY HIPOLITO EUSEBIO" expediente Nº 50312/74, remataré con base de \$ 537,50, o sea la 1/8 parte del valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a Guantay Hipólito Eusebio - Guantay Carlota Rivero Vda. de - Guantay Mario Angel, en la proporción de 1/8 partes a cada uno de los nombrados: sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, departamento capital, 01, sección H, manzana 16, parcela 22, matrícula 3513, libro 25, folio 435, asiento 9 extensión 12 metros de frente por 48 metros de fondo, límites: N.: lote 19; S.: lote 17 y fondos del 14; E.: lote 13; O.: calle Balcarce. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. — E. V. Solá, tel. 17260.

Imp. \$ 20.

e) 27-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19058

T. Nº 6715

Por RAUL R. MOYANO JUDICIAL CON BASE

El día 7 de octubre de 1974, a horas 18, en mi domicilio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base \$ 17.066,66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección "C", manzana, Nº 31a, parcela Nº 4, Catastro número 22.738 según plano Nº 1.571 D. G. I. Superficie total 219,17 mts2. Juicio: "Club Atlético Mitre vs. GERONIMO, Daniel". Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación. Expte. Nº 49.824/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,-

e) 24-9 al 7-10-74

O P. Nº 19055

T. Nº 6712

Por JUAN P. MARTEARENA Base: Pesos Ley 3.879,86 - 1 Televisor Noblex

El día 27 de setiembre de 1974, a horas 17,30, remataré en mi escritorio de calle Bueños Aires Nº 672, con base de pesos ley 3.879,86, si pasados 15 minutos no hubiera postor, el mismo se realizará sin base: 1 televisor marca NO-BLEX con su mesa rodante, por orden del señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 2 en los autos caratulados: RIOS, Jacobo vs. GA-LEANO, Francisco Antonio - Ordinario, Expte. Nº 4830/72. En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio total, el saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes Buenos Aires Nº 672, Salta. 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,-

e) 24 al 27-9-74

T. Nº 6695

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Inmueble en Metán

El día 4 de octubre de 1974 a horas 11,30 en Tucumán Nº 20/50 Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur Metán, en autos: División de Condominio "OSORES JOSE DURVAL y OSORES MADELMO vs. OSORES GILBERTO SIRENO y/o sus herederos Expte. Nº 11823/74, remataré con Base de (\$ 3.666,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido por accesión física y legal ubicado en Metán, un Inmueble Catastro Nº 718, señalados con lote número 2 y 3 de la manzana 5. Lote Nº 2: Extensión fte. 15 mts., fondo 38,97 mts. Límites: N. calle pública. S. Lote Nº 4 - hoy Manuel Muñoz. E. Lote 3 y 0 de Napoleón Leavy. Libro 56, Folio 151, Asiento 1, de Metán. Note Nº 3: Extensión fte. 14 mts., fdo. 38,97 mts. Límites: N. calle pública, S. Lote de Manuelº Muñoz, E. Lote de Dolores de Cabrera y O. Lote 2, Libro 56, Folio 151, Asiento 1 de Metán. Seña: 30% a cta. de precio y Comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30.00

e) 23-9 al 4-10-74

O.P. Nº 18993

T. Nº 6657

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de octubre de 1974, a las 18 boras, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.666,66, una fracción de la finca Santa Lucía o El Mollar. Dpto. Chicoana. Inscripto a folio: 495, asiento: 4, libro: 3 del R.I. de Chicoana. Nomenclatura Catastral: Catastro: 665. Medidas: 62,60 mts. de frente; 66,40 mts. de contrafrente; 259 mts. de costado Este; 257 mts. de costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio seguido contra Carlos Alberto ZERDA. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 45.789. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 18-9 al 2-10-74

O P. Nº, 18885

T. Nº 6571

Por JULIO CESAR HERRERA

El 21 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 553.892,28, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Manuel Solá esquina Virrey Toledo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: sección B, manzana 62a, parcela 16. Catastro 2.534. Inscripto a folio 277, asiento 1. libro 371 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Acindar Industria Argentina de Ace-

ros S. A. vs. Laconi Victorio - Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 61.914/74. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 5 al 29-9-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19039

T. Nº 6701

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.841/73 en autos: "SARAVIA, Alfredo y Ana Alcira MER-CADO de - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a doña Jesús Alvarez de Barrionuevo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación, que forman parte de la Finca Laguna Blanca, ubicada en el Departamento de Anta Segunda Sección. Estos inmuebles, según plano de subsidivisión Nº 387, aprobado por la Dirección General de Inmuebles son los siguientes: Lote 6, con una superficie de son los siguientes: Lote 6, con una superficie de 11 has. 2.195,62 mts.2., con una extensión de 451,40 mts. en su lado Este, azimut 124°33'35", medidas desde el punto E. 1 al 1. 29, sobre la Ruta Nacional que pasa de Joaquín V. González a Gaona y vía del Ferrocarril Nacional General Belgrano; 300 mts. en su lado Norte, desde el punto E. 29 al E. 34; 356 mts. en su lado Oeste, azimut 304°43'52" desde el punto E. 34 al E. 49 v 300 mts. en su lado Sud desde el punto F. 49 y 300 mts. en su lado Sud desde el punto E. 49 al punto E. 1. Limita al Norte: con lote 1 de Bailón Luna; al Sud con parte de finca Laguna. Blanca de Roque Cuellar y Guadalupe de Cuellar; al Este, con vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste: con lote 7 de Pablo Viterman Sarmiento. Lote 18, también de la finca Laguna Blanca, catastro bajo el Nº 4316 de Anta con una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. y con las siguientes medidas: partiendo del vértice Noreste formando por el cruce del camino de Metán a Barranqueras, Ruta Nacional y el alambratán a Barranqueras, Ruta Nacional y el alambrado que la divide de propiedad de Roque Cuéllar y Guadalupe de Cuellar se mide 272,91 mts. sobre el camino hacia el Norte. Mide en su lado Oeste, desde el punto E. 2 al E. 3, 7445,42 mts. azimut 50°58'07"; desde el punto E. 3 al punto E. 4, se mide 477,43 mts. azimut 323°06'20"; desde el punto E. 4 al E. 27, se mide 7383,27 mts. azimut 250°45'44"; desde el punto E. 27 al C. 2 se mide 140 mts. azimut 50°45'44" y desde el punto C. 1 al E. 2 se mide 272.91 mts. azimut 133° to C. 1 al E. 2 se mide 272,91 mts. azimut 133° 23'55", encerrando una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos que se publicarán diez días en el Boletín Oficial, cite en El Economista y 3 en el diario El Intransigente. Salta, setiembre 12 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 40,80

e) 23-9 al 4-10-74

T. Nº 6644

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, en juicio: "Madariaga, Benjamín Eduardo s/Posesión veinteñal de un inmueble ubicado en El Galpón, departamento Metán", Expte. Nº 12.154/74, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la última notificación a la señora Julia San Millán de Campos o a sus herederos y a todos los que se consideren con derceho al inmueble, Catastro 3067, con dos fracciones una en manzana dos y otra en manzana tres; la fracción de la manzana dos con superficie total de 1.234,68 mts2., limita al Norte, con una extensión de 61,45 metros con calle sin nombre; al Sud, en 69,45 metros con Federina del C. Sierra de Coronel; al Este, 23,46 metros con calle sin nombre v Oeste, 10,47 metros con José Zenón Chailan; la fracción de la manzana tres con una superficie total de 1.791,53 mts2., limita al Norte, con una extensión de 44.57 metros con calle sin nombre; al Sud, en extensión de 50 metros con Issa S.A.C.I.F. e I.; al Este, 43,12 metros con herederos de Modesto Escalera y Oeste 27,46 metros con calle sin nombre, plano de posesión Nº 960 sin antecedente de títulos. Publicación por diez días. - Metán, 6 de setiembre de 1974. - Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 17-9 al 19-10-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18937

T. Nº 6619

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante o quien se considere con derechos para oponerse a la filiación solicitada por dofia Concepción Milliorino a favor de sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema Milliorino, en los autos "MILLIORINO, Concepción por sus hijos menores Pablo Leonardo y Marta Zulema vs. Herederos de don Leonardo Pablo Córdoba Escalante. - Filiación", Expte. 26.906/74. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Publicación: 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 27-9-74

AVISO JUDICIAL

O. P. Nº 19035

T. Nº 6697

Gabriel Nasif, martillero público, con domicilio en Rivadavia 752 de la ciudad de Salta. Hace saber a los Sres. Acreedores que a partir del 20 de setiembre del corriente, venderá en forma particular o en subasta pública el día 28 del corriente a las 8,30 horas en la calle 20 de Febrero Nº 826, Salta, las existencias y establecimiento del taller de rectificación de motores, Mecánica Spezzi.

Imp. \$ 20,00

e) 23 al 27-9-74

Sección COMERCIAL

· CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19110

T. Nº 6756

CONTRATO SOCIAL DE TERMOELEC-TRICA SALTA S.R.L. — En la ciudad de Salta, a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores JORGE ORFANDIS, argentino, casado, libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil novecientos, de profesión administrador de empresas, domiciliado en Finca Villa Mercedes, ubicada en Rosario de Lerma, provincia de Salta y EDMUNDO JULIO RAMOS, argenti-no, casado, libreta de enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y seis mil cincuenta y nueve, de profesión ingeniero mecánico y electricista, domicliado en la calle Florida número quinientos veinte, primer piso, Capital Federal; ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la Ley de Sociedades Comerciales y cláusulas que más adelante se detallan:

PRIMERA: Denominación y domicilio. La sociedad girará bajo la denominación de "TER-MOELECTRICA SALTA SOCIEDAD DE RES-PONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en calle Santiago del Estero número doscientos noventa y nueve, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extraniero.

SEGUNDA: Duración. La duración de la sociedad se fija en cinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo se prorrogará automáticamente por otro período igual si antes de los noventa días del vencimiento del contrato no se denunciare por los socios el presente contrato.

TERCERA: Objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: a la explotación agrícola-ganadera en general y especialmente a instalaciones mecánicas y civiles, térmicas y eléctricas, construcción de silos, secadores y demás instalaciones que tiendan a la racionalización de la actividad agrícola-ganadera. Realización de servicios de secado de tabaco y demás productos agrícolas que requieran un proceso de preindustrialización para su mejor comercialización; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, frutos y productos, materias primas, maquinarias, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.

La asamblea de socios podrá por mayoría de capital, ampliar o reducir el objeto social, de-

biendo inscribir tal modificación.

Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el ob-

jeto perseguido.

CUARTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000), compuesto por cincuenta cuotas de capital de mil pesos (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea veintícinco cuotas cada una por un monto de VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 25.000), cada uno, integrándose en este acto el cincuenta por ciento del mismo en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el otro cincuenta por ciento dentro de los ciento ochenta días de constituída la presente sociedad.

QUINTA: Transferencia de cuotas. En caso de retiro de uno de los socios o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe anunciarlo al restante socio mediante telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas y el precio que pagará por las mismas, teniendo el otro socio privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente por el mismo precio ofertado y en las mismas condiciones, o solicitar la liquidación de la sociedad, debiendo enunciar cualquier decisión dentro de los quince días posteriores a

la notificación.

SEXTA: Dirección y administración. La administración y dirección de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, quienes en este caso revisten el cargo de socios gerentes y tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma personal acom-pañada del sello social con aclaración de nombre y cargo. Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales de le ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del decreto ley Nº 5.965/63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, teniendo a tal fin todas las facultades legales, pudiendo resolver los casos no previstos en este contrato siempre que los mismos no estén prohibidos por la ley, inclusive otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive para querellar criminalmente. No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas y garantías a terceros.

SEPTIMA: De los socios - Derechos y obligaciones. Los socios se reunirán en asamblea por lo menos una vez al año, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio comunicado a la sociedad, en la que se incluirá el Orden del día a considerar.

Se llevará un libro de actas en el que se asentarán las deliberaciones y resoluciones que

tomen los socios quienes la firmarán.

Cada cuota de capital sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, 'tiene obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquellas.

El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social incluso la designación de gerentes, se adoptará por mayoría de capital.

Los socios podrán disponer de común acuerdo las sumas a retirar mensualmente, debiéndose entenderse que dichas sumas se imputa-

rán a cuenta de utilidades.

Ningún socio podrá tener saldos deudores en sus cuentas particulares, salvo resolución expresa de la asamblea de socios. En caso de existir saldos deudores o acreedores en las cuentas particulares de los socios, éstos abonarán o percibirán un interés equivalente a la tasa de interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones comunes de descuento, calculándose dichos intereses semestralmente.

Los administradores que trabajen personalmente en la firma podrán ser remunerados con un porcentaje de las utilidades que la asamblea

destine a tal fin.

OCTAVA: Ejercicio económico. Anualmente e' día treinta de setiembre de cada año se practicará un inventario, balance general, estado de resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los noventa días de la fecha de cierre de ejercicio.

De las ganancias realizadas y líquidas aprobadas por la asamblea se hará la siguiente distribución: a) el cinco por ciento para constituir la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el veinte por ciento del capital suscripto; b) retribución de los administradores, si correspondiere; c) a reserva facultativa que resuelva constituir la asamblea de socios conforme a la ley; d) el remanente lo dispondrá la asamblea, distribuyéndose entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

Las ganancias no pueden ser distribuídas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores, salvo el caso de retribución a

los administradores.

Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital integrado.

NOVENA: Fallecimiento e incapacidad de los socios. La sociedad no se disuelve por fa-

l'ecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios. En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cuales se equiparará la ausencia con presunción de fallecimiento, los herederos y representantes del in-capaz o el síndico a liquidadores, en caso de quiebra, deberán nombrar un representante único con el que se entenderá la sociedad. La sociedad podrá optar, en tales casos, entre: a) centinuar el giro social con el representante único a que se ha hecho referencia, en las mismas condiciones en que se encontraba el socio fallecido, ausente o interdicto; o b) abonarle su cuota social con más las utilidades que le pucieren corresponder, previo descuento de los adelantos que se le hubieren hecho en cuenta corriente o saldo favorable a la sociedad, el veinticinco por ciento al contado y el saldo en cuatro trimestres iguales y consecutivos, con un interés igual al máximo lícito admitido por los Tribunales. En caso de optarse por el supuesto b) la valuación de las cuotas sociales será conforme al balance que practicarán las partes dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, interdicción, quiebra o de haberse declarado la ausencia con presunción de fallecimiento, revaluando los valores del activo de acuerdo a las disposiciones legales referentes a la revaluación de activo y con los índices oficiales que al respecto determinan las mis-mas, agregándose además un valor llave que será equivalente al promedio de las utilidades líquidas y realizadas de los tres últimos ejercicios o menos si no alcanzaren tal número. Igualmente dicho balance determinará las utilidades que le correspondiera abonar al socio saliente hasta dicha fecha. Debe entenderse que e' valor de la cuota social incluye la parte correspondiente de las reservas legales o facultativas que existieran a dicha fecha.

DECIMA: Disolución y liquidación. La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en el artículo noventa y cuatro de la Ley de Sociedades, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del mismo y artículo noventa y seis de la Ley de

Sociedades.

Disuelta la sociedad será liquidada, si corresponde. La liquidación estará a cargo de los administradores y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección XIII, Capí-tulo I, artículos ciento uno a ciento doce de la Ley de Sociedades. Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución, y el rema-nente se distribuirá por partes proporcionales al capital entre los socios.

DECIMO PRIMERA: Transformación. En cualquier momento y siempre que lo decidan los socios y previo cumplimiento de los requisitos legales, esta sociedad podrá transformarse er Sociedad Anónima o en sociedad de cual-quier tipo permitido por las leyes. DECIMO SEGUNDA: Divergencias. Cual-

quier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros o arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapuesta, los que nombrarán al posesionarse

a un tercero para caso de discordia, siendo el

leudo quese pronuncie definitivo e inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a cumplir y respetar en un todo y conforme a derecho. Leída y ratificada la firman como acostumbran a hacerlo. — So-bre raspado VALE: dieciscis días del mes de setiembre. — JORGE ORFANIDIS - EDMUN-DO JULIO RAMOS.

Certifico: que las firmas que anteceden y pertenecen a los señores Edmundo Julio Ramos L. E. Nº 4.776.059, Jorge Orfanidis, L. E. Nº 4.493.900, son auténticas las cuales han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 202 y 203, actas 1280 y 1281, doy fe. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Roque Rafael Zambrano, Escribano.

Imp. \$ 175.

e) 27-9-74

O. P. Nº 19104

T. Nº 6750

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-MITADA. — En la ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los seño-res DOMINGO NICOLAS PARRA, casado, argentino, de 34 años de edad, de profesión co-merciante, L. E. Nº 7.552.212, con domicilio er calle Catamarca Nº 174 de esta ciudad y CARLOS FELIPE REVUELTO, casado, argentino, de 33 años de edad, de profesión comerciante, L. E. Nº 7.257.447, con domicilio en Los Tarcos Nº 51 de esta ciudad, y convienen er constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláu-

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "WIMPY CAFE S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Salta, actualmente en calle Mitre Nº 259,

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será en 15 años a partir del 19 de febrero de 1974, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente mediante acuerdo uná-

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de cafetería, bar, lunch y confitería.

CUARTA: Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa a indirectamente con el objeto perseguido.

QUINTA: El capital social se fija en la su ma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio señor DOMINGO NICOLAS PARRA el 54% o sea seiscientas cuarenta y ocho (648) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y el socio señor CARLOS FELIPE REVUELTO el 46% o sea quinientas ciencuenta y dos (552) cuotas de pesos cien (\$ 100 cada una, según inventario general certificado por contador público nacional, y que forma parte del presente contrato.

SEXTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento expreso del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el artículo Nº 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

SEPTIMA: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán amplias facultades para administrar, pudiendo realizar en nombre de ella todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, Ministerios Públicos, Bancos oficiales o privados, instituciones de créditos, Caja de Jubilaciones, Dirección General Impositiva y cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan sólo enunciativa y no taxativa.

OCTAVA: El ejercicio financiero se cerrará e día 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general que será sometido a consideración de ambos socios. Si transcurrido treinta días desade la notificación no fueron observados, el inventario general y el balance general se considerarán aprobados. Las ganancias líquidas que resulten, previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán en proporción al capital aportado. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes.

NOVENA: Disuelta la sociedad por las causales establecidas en este contrato, y en la ley Nº 19.550, entrará en liquidación, estando la misma a cargo de ambos socios.

DECIMA: Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados. Para todos los efectos legales, serán competentes los Tribunales de la ciudad de Salta, a cuya jurisdicción las partes se someten voluntariamente.

Bajo las diez cláusulas precedentes, los firmantes dejan formalizado el presente contrato social. Quedando la sociedad constituída en un todo de acuerdo a las prescripciones de la ley N^{ϕ} 19.550 de Sociedades Comerciales, y se regirá por la misma y esencialmente por el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho.

Para mejor constancia, previa lectura y ratificación, se firma el presente contrato en Salta, capital, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

Imp. \$ 75.

e) 27-9-74

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 19094

T. Nº 6741

"POMEZA S.R.L."

En la ciudad de Salta, a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, comparecen los señores MU-SA ZARIF, L. E. Nº 3.984.758, PEDRO OLI-VERO, L. E. Nº 2.381.495, AURELIO ME-NA, C. I. Policía Federal Nº 1.634.629 y JO-SE NIOI L. E. Nº 6.192.358, integrantes de la sociedad "POMEZA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Salta el día 30 de diciembre de 1968, al folio 42, as. 6208 del libro 34 de Contratos de Sociedad, convienen en modificar la cláusula sexta cel contrato de sociedad en la siguiente forma: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma del socio don AURELIO MENA conjuntamente con la de dos de los tres socios restantes, para obligar a la sociedad; quedando en vigencia el resto de las facultades enumeradas en la cláusula sexta del contrato social.

El doctor Edgardo Diego Kaplan, concurre en este acto en nombre y representación del señor Aurelio Mena, según poder especial que se inscribió en esta ciudad el día 24 de setiembre de 1974 bajo el Nº 325 folio 468/70, temo 188 del Registro de Mandatos. — Musa Zarif - Pedro Olivero - Edgardo Diego Kaplan - José Nioi.

Imp. \$ 20.

e) 27-9-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O P. Nº 19075

T. Nº 6726

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Canyo A. Dagum y Juan Carlos Dagum, venden y transfieren a Roberto Dagum el negocio de Pizzería que gira en esta plaza bajo la razón de "Zíngarella", ubicado en la calle Florida 200 esq. Urquiza. Oposiciones Estudio José A. López Cabada, Santiago del Estero 299. Salta.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS O P. Nº 19016

T. Nº 6752

CLUB DEPORTIVO LA MERCED

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1974 a horas 10, en el Salón Municipal de esta localidad, sito en calle Hipólito Yrigoyen s/nº, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.

2º) Lectura de Memoria y Balance.

3º) Renovación parcial de la comisión directiva.

Nota: La asamblea se realizará con el número de socios asistentes, pasada una hora de la fijada en la citación.

Marcelo Gómez Secretario Calixto Pastrana Presidente

O. P. Nº 19096

T. Nº 6743

INSTITUTO SALTEÑO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO -

NORTEAMERICANO (I.S.I.C.A.N.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 50 de los estatutos, convócase a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día 4 de octubre de 1974 a horas 20, en el local social de calle Santiago del Estero Nº 865 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 2º) Destino de las utilidades.
- 3º) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva para renovación parcial de la misma: un vicepresidente; un prosecretario; un protesorero; un vocal titular tercero; dos vocales suplentes.
- 4º) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar el Organo de Fiscalización.
- 5º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 13.

e) 27-9-74

O P. Nº 19074

T. Nº 6725

EL CONDOR S.A.I.C.A.I.F

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor S.A.I.C.A.I.F., para el día 25 de octubre del corriente año en su sede social de calle Córdoba Nº 750 de esta ciudad, a asambleas generales extraordinaria y ordinaria, a horas 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.

2º) Asuntos extraordinarios.

3º) Asuntos ordinarios.

49) Dos accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Resina Secretario Justo Víctor Arana Presidente

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19073

T. Nº 6724

CLINICA CORDOBA S.A.

Se cita a los señores accionistas de Clínica Córdoba S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1974 a las 21 horas, en el local de calle Zuviría 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aumentar el capital social.
- 2º) Reformar los Estatutos para adecuarlo a la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con la presidente.

Salta, setiembre de 1974

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19051

T. Nº 6708

CASA TERROBA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de conformidad a las disposiciones legales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1974, a horas 19, en el domici-

lio de la Sociedad, calle Alem 202 de la ciudad de General Güemes, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1974.
- 3º Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, que cesan en sus funciones y de un Síndico titular y un suplente.
- 4º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación retribuciones en exceso, Art. 261 de la ley 19.550.

5º Aprobación Actualización Contable - Ley 19.742.

General Güemes, setiembre de 1974

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 24 al 30-9-74

O: P. Nº 19031

T. Nº 6692

COMPAÑIA ÁGRICOLA INDUSTRIAL

SALTEÑA S. A. — "Finca Urundel"
Urundel

(Provincia de Salta)

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre de 1974, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, calle Córdoba 175, Salta; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Inventario, e informe de los Síndicos, correspondientes al 15º Ejercicio Económico, terminado el 31 de marzo de 1974.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Cambio de domicilio legal de la Sociedad.
- 4º Elección de Presidente y cuatro Directores por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
- 5º Elección de un Síndico titular y un suplente por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
- 6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Salta, 18 de setiembre de 1974.

Angel Pis Diez - Presidente.

Imp. \$ 20,00

e) 23 al 27-9-74

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

de recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

MPRENTA DE LA LEGISLATURA
S A L'T A